



ANEJO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

**MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ALICANTE
PLAN PARCIAL POLÍGONO B CIUDAD ELEGIDA JUAN XIII. ALICANTE**

**Compleción del Estudio de Integración Paisajística
CONCLUSIONES**

MAYO 2022

INDICE

1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	3
1.1 OBJETIVOS.....	3
1.2 CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	4
2. ENCUESTA ONLINE.....	6
3 JORNADA PARTICIPATIVA.....	16
4. CONCLUSIONES	18
4.1 SOBRE EL PAISAJE	18
4.2 SOBRE EL MODELO URBANO PROPUESTO	18
4.3 ASPECTOS A TENER EN CUENTA	19

1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

1.1 OBJETIVOS

La finalidad principal del plan de participación pública es garantizar que la ciudadanía pueda participar de manera efectiva en el diseño y gestión de la futura ordenación urbanística del ámbito de la modificación puntual, a través del acuerdo de soluciones compartidas. Para conseguir este propósito, se establecen los siguientes objetivos:

- Asegurar que las partes interesadas y la ciudadanía tienen la oportunidad de acceder tanto a la información y documentación disponible, como a las medidas y decisiones propuestas y aprobadas.
- Asegurar, asimismo, que la información y documentación es comprensible para todas las personas.
- Mantener a la ciudadanía informada permanentemente sobre los temas más significativos a lo largo de todo el proceso, con la máxima transparencia en las actuaciones.
- Asegurar que las personas interesadas conocen los medios a través de los cuales pueden ejercer su derecho a participar durante todo el proceso y desde las fases iniciales del procedimiento.
- Obtener información pertinente para la ordenación del ámbito proporcionada por la ciudadanía.
- Asegurar que se promueve una participación inclusiva y representativa, teniendo especial cuidado de incluir tanto la paridad como la diversidad en todas las vertientes, incluida la participación de la infancia.
- Asegurar que se considera la opinión y los intereses de la ciudadanía.
- Obtener información acerca del paisaje y conocer su valoración por parte de la ciudadanía.
- Detectar las principales preocupaciones de la población y los aspectos más necesitados de mejora mediante la realización de un diagnóstico participado del ámbito de la actuación.

- Elaborar propuestas de forma colectiva y acordada con la ciudadanía que den respuesta al diagnóstico elaborado.
- Conocer el grado de aceptación, por parte de la ciudadanía, de las soluciones propuestas por el documento de planeamiento hasta la fecha para la ordenación urbanística del ámbito de actuación.

1.2 CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El Plan de Participación se inició con la exposición pública por período de 45 días del Estudio de Integración Paisajística junto con el documento urbanístico de la modificación puntual del Plan general de Alicante, polígono B Lomas del Garbinet, del Plan parcial Ciudad Elegida Juan XXIII (Diario Oficial de la Comunidad Valenciana Num. 9195 / 15.10.2021).

El Ayuntamiento de Alicante, a través de su página web <https://www.alicante.es/>, ha puesto a disposición de la ciudadanía el Plan de Participación Pública para la compleción del Estudio de Integración Paisajística y ha habilitado la posibilidad de cumplimentar una encuesta cuyo objetivo ha sido conocer el valor paisajístico que la ciudadanía otorga a cada UNIDAD DE PAISAJE y a cada RECURSO PAISAJÍSTICO del ámbito de actuación y, asimismo, conocer la opinión de la ciudadanía sobre la nueva ordenación propuesta.

The screenshot shows the website page for the public participation process. The URL is [alicante.es/noticias/proceso-participacion-publica-del-estudio-integracion-paisajistica-lomas-del-garbinet](https://www.alicante.es/noticias/proceso-participacion-publica-del-estudio-integracion-paisajistica-lomas-del-garbinet). The page features the Ayuntamiento de Alicante logo and navigation menu. The main content area is titled "PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA - LOMAS DEL GARBINET".

PROCESO PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA MP DEL PLAN GENERAL para la DELIMITACIÓN NUEVO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE "LOMAS DE GARBINET"

CLASIFICACIÓN
 URBANISMO Y VIVIENDA
 Servicio: Urbanismo
 Última actualización: 11/04/2022

Documentación:
[INFORME PLAN PARTICIPACIÓN PÚBLICA](#)
[PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA](#)
[ENCUESTA](#)

Enlaces relacionados:
[ENLACE A LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA](#)

Página web del Ayuntamiento de Alicante en la que se ha expuesto al público el Plan de Participación pública.

Con fecha 11 de mayo de 2022 se ha llevado a cabo una jornada participativa en el Centro Social Gastón Castelló. La convocatoria de esta jornada se ha hecho llegar por correo electrónico a las Juntas de Distrito de los Barrios implicados y se ha publicitado a través del Tabón de Anuncios del Ayuntamiento y de distintas Redes Sociales.

Miércoles 11/05 🕒 18:30 Jornada de participación ciudadana. Vengan, que participar le viene bien a la ciudad 🙌👉
Concejalia Urbanismo Alicante



👤 Paco Alacant, Francisco Leiva y 2 personas más

7 veces compartido

Miércoles 11/05 🕒 18:30 Jornada de participación ciudadana. Vengan, que participar le viene bien a la ciudad ;) 👉



👤 Concejalía Urbanismo Alicante y Geografía-UA

3:14 p. m. · 3 may. 2022 · Twitter for Android

||| Ver estadísticas del Tweet

1 Retweet 1 Citar Tweet 6 Me gusta

Publicación de la Jornada Participativa en Redes Sociales

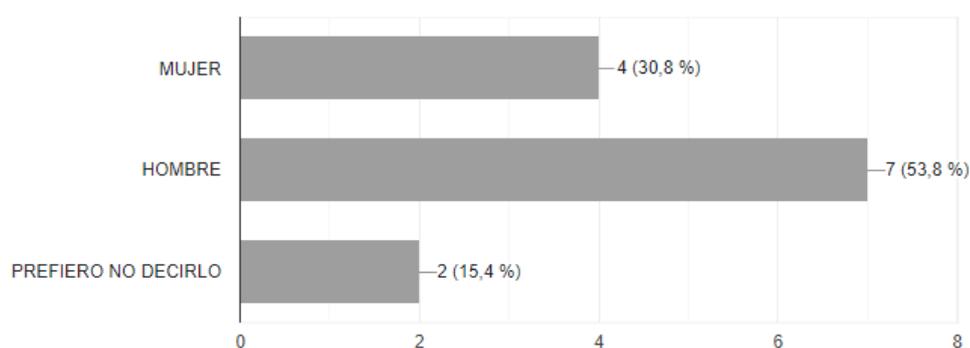
2. ENCUESTA ONLINE

Los resultados de la encuesta realizada online, que estuvo disponible entre los días 12 de abril de 2022 y el 02 de mayo de 2022, son los que se recogen a continuación:

GÉNERO

 Copiar

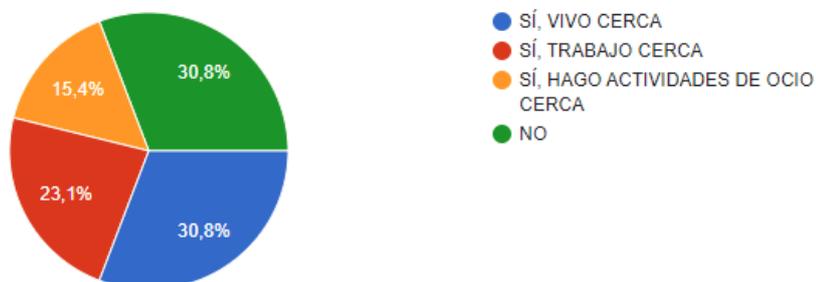
13 respuestas



¿TIENE RELACIÓN CON EL ÁMBITO ANALIZADO?

 Copiar

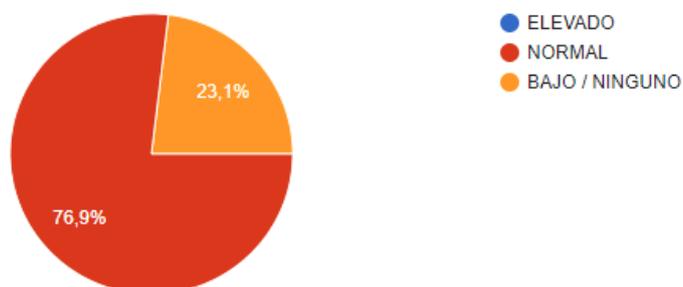
13 respuestas



¿QUÉ NIVEL DE CONOCIMIENTO TIENE DEL ÁMBITO?

 Copiar

13 respuestas

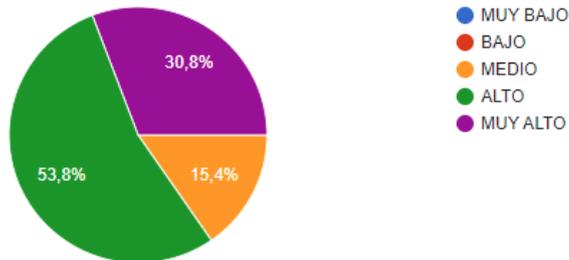


VALORACIÓN DEL PAISAJE

UNIDAD DE PAISAJE 1. LOMAS DE GARBINET. A continuación se muestra una imagen del paisaje conocido como Lomas de Garbinet. Según su criterio ¿qué valor tiene el paisaje que caracteriza a esta unidad?

[Copiar](#)

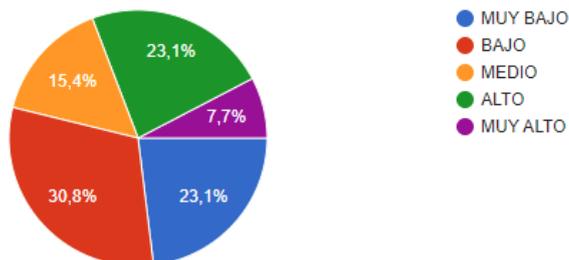
13 respuestas



UNIDAD DE PAISAJE 2. NÚCLEO URBANO JUAN XXIII. A continuación se muestra una imagen del barrio Juan XXIII. Según su criterio ¿qué valor tiene el paisaje que caracteriza a esta unidad?

[Copiar](#)

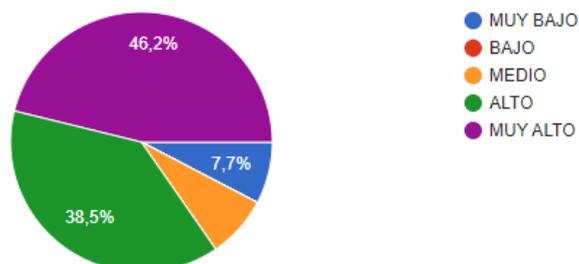
13 respuestas



RECURSO PAISAJÍSTICO 1. DISCORDANCIA DE VILLA FRANQUEZA. A continuación se muestran una imagen del elemento conocido como Discordancia de Villafranca. Según su criterio ¿qué valor tiene este elemento?

[Copiar](#)

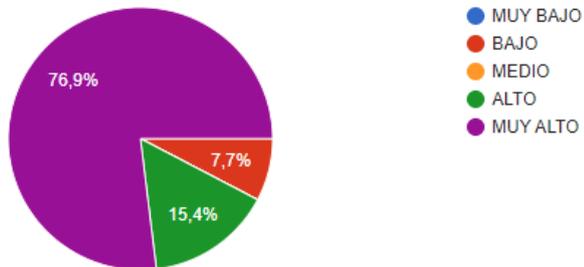
13 respuestas



RECURSO PAISAJÍSTICO 2. MOLETA DE GARBINET. A continuación se muestra una imagen del elemento conocido como Moleta de Garbinet, que contiene un yacimiento arqueológico. Según su criterio ¿qué valor tiene este elemento?

 Copiar

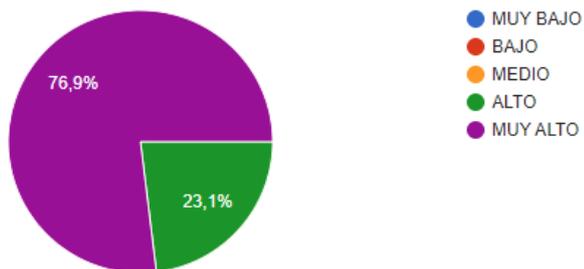
13 respuestas



RECURSO PAISAJÍSTICO 3 . YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO EL PEÑASCO. El Peñasco, zona situada al este del sector Lomas de Garbinet, contiene un yacimiento arqueológico. Según su criterio ¿qué valor tiene este elemento?

 Copiar

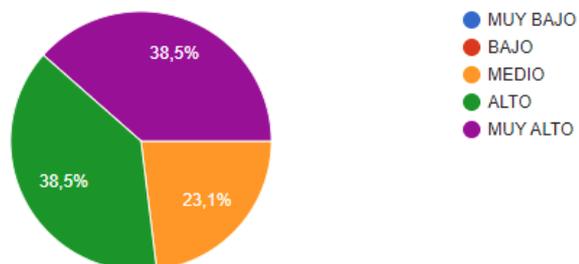
13 respuestas



RECURSO PAISAJÍSTICO 4 . LOMAS DE GARBINET. A continuación se muestra una imagen de los hitos conocidos como las Lomas de Garbinet. Según su criterio ¿qué valor tiene este elemento?

 Copiar

13 respuestas



VALORACIÓN DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA

MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE 1. ¿Qué espacios naturales de especial valor identifica en el ámbito de la ordenación?

7 respuestas

El conjunto

Las formaciones geológicas y el pequeño valle característico del área semiárida de la comarca de L'Alacantí, plenamente conservado.

Yacimientos arqueológicos y también el nacimiento de agua que existe

En el area verde simula espacios naturales, siendo una zona restringida.

Las lomas del Garbinet

Discordancia de Villafranqueza. Las lomas como hito paisajístico desde la autopista.

Los marcados en verde, hasta la autopista

MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE 2. ¿Qué espacios urbanos de especial valor identifica en el ámbito de la ordenación?

7 respuestas

El conjunto

Ninguno.

Gran espacio natural

No hay definicion en el area verde

Juan XXIII

El conjunto de viviendas Juan XXIII y su relación con la colina

Los marcados con los nuevos bloques de viviendas, en blanco, solo ese espacio.

MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE 3. ¿Qué problemas detecta relativos al medioambiente y al paisaje?

6 respuestas

Masificación

Los despojos antrópicos que se van acumulando con el paso de los años (basuras, escombros)

Naturaleza autóctona no exótica, basta de parques bonitos y costosos de cuidar.

Ninguno

Su desaparición y banalización por ocupación indiscriminada

La sequia del terreno

MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE 4. ¿Qué medidas cree que debe adoptar el nuevo plan parcial para resolverlos?

6 respuestas

Reforestacion con parque

Limpiar de basuras y escombros. Reparar los caminos tradicionales y evitar su uso por vehículos motorizados (coches, motos, quads)

Respetar el espacio , no construir más. No es necesario.

Ninguna medida

Mantener la mayor superficie posible de las lomas en su estado natural o lo más natural izado posible.

Una red de canalizaciones y senderos

MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE 5. Teniendo en cuenta la ordenación vigente (PLAN PARCIAL 1972), ¿Cómo valora la modificación propuesta por el plan parcial en lo relativo al medio ambiente y el paisaje?

8 respuestas

El plan parcial de 1972 tiene 50 años,

Positiva. El aparcamiento se debería eliminar (por cierto, no aparece en la imagen orientativa y parece zona verde)

Parece que mejora al no construir en toda la superficie.

Hay mas visibilidad en la incorporacion de areas verdes

La modificación más acertada para el plan parcial.

Mejora considerablemente al concentrar la edificación en el entorno ya urbanizado y libera las lomas como espacio natural

Positiva, si se cumple

Positiva

DOTACIONES Y MOVILIDAD 1. ¿Qué problemas o necesidades detecta en las zonas verdes, plazas o espacios libres existentes?

5 respuestas

Total abandono

Se va a degradar por la proximidad de la zona urbanizada. Se llenará de excrementos de perros y huirán algunas especies animales.

La necesidad de la creación de senderos en las zonas verdes.

No conozco suficientemente la zona. Quizá la presencia excesiva de coches o, al menos, la dificultad de convivencia con este medio de transporte.

Los indicados anteriormente

DOTACIONES Y MOVILIDAD 2. ¿Qué equipamientos (colegios, bibliotecas, centros deportivos, centros de salud, centros sociales etc.) cree que necesita el ámbito de la ordenación o su entorno?

5 respuestas

Centro deportivo al aire libre y sin tapar vistas

Granjas educativas, áreas verdes que se preserven para enseñar las especies de flora e identificándolas como endémicas.

La creación de equipamientos públicos como un centro de salud, colegio y centro social.

Sin tener una opinión muy formada al respecto, creo que debería establecerse en la zona algún equipamiento de alcance no local, que atrajera población de otros sectores de la ciudad y permitiera la inclusión del área en la dinámica urbana, dotándola de centralidad.

Según el número de habitantes, harán falta: c.e.i.p. y dotaciones deportivas y culturales

DOTACIONES Y MOVILIDAD 3. ¿Qué problemas de conexión o relación cree que tiene el ámbito de ordenación con el resto de la ciudad de Alicante o los municipios cercanos?

7 respuestas

Poca conexión

Todos. No puede tener un buen servicio de transporte público, los vecinos usarán el coche el 95% de las veces.

El abandono de esta área por parte del ayuntamiento, sin dar soluciones respetando las áreas verdes que son los pulmones de nuestra ciudad; no existen conexiones en el área terrestre y desconocimiento por parte de la población del área existente.

La falta de un acceso vial hacia la autovía.

Pese a estar colindante con sectores muy accesibles de la ciudad, parece una zona desconectada y poco accesible.

Se debería conectar con la Vía Parque y El Palamó

Mejora acceso autovía

DOTACIONES Y MOVILIDAD 4. Teniendo en cuenta la ordenación vigente, ¿Cómo valora la modificación propuesta por el plan parcial en lo relativo a la movilidad?

6 respuestas

Más cuidado de la zona

No sé deberían construir viviendas en la zona, pero la propuesta es mejor que lo que había al concentrar las viviendas en menos suelo.

No lo visibilizo muy claramente en este plano

Para mi opinión la modificación en lo relativo a la movilidad se queda corto.

Al concentrar la edificación, limita el alcance de las exigencias de las infraestructuras y su impacto paisajístico y ecológico

En este aspecto necesitaría más información

MODELO DE DESARROLLO URBANO 1. ¿Qué necesidades cree que deberían cumplir las nuevas viviendas que se ubiquen en el ámbito de la ordenación?

6 respuestas

Las usuales

Deberían construirse con criterios de bioconstrucción.

Respetar las ya existentes áreas verdes (flora endemica) áreas arqueologicas y no crear áreas restringidas para los alrededores, que sean participe de la mejora fisica del entorno y no aislar las areas ya urbanizadas .

La creación de viales entre los bloques de las viviendas.

Deberían servir para aumentar la diversidad social del entorno sin transformarse en un gueto y contribuir a la incorporación de su entorno a la ciudad.

Cumplir la normativa de construcción y estar suficientemente separados los bloques para evitar la congestión

MODELO DE DESARROLLO URBANO 2. ¿Qué otros usos, al margen del uso residencial, cree que sería conveniente implantar en el ámbito de la ordenación?

6 respuestas

Una gran zona verde con árboles autóctonos, ejemplo muchos algarrobos, no tanto pinos

Deberían estudiarse otros usos (comerciales, sanitarios, sociales y educativos) en coordinación con otros barrios cercanos, para evitar un elevado uso del coche.

Darle al terreno un uso con áreas de caminatas y excursión, observación de flora y aves existentes, campos deportivos.

También usos deportivos

Alguna infraestructura pública, educativa, cultural, deportiva o sanitaria, que trascienda el alcance local.

Además de las dotaciones deportivas y culturales, se puede reservar espacios comerciales y de ocio

MODELO DE DESARROLLO URBANO 3. ¿Qué aspectos positivos cree que puede aportar la nueva ordenación para el barrio de Juan XXIII?

6 respuestas

Que tengan un buen pulmón verde

Permite que se conserve gran parte del espacio rústico y forestal de la zona.

Si el aporte va con la mejora en la instauración de mayor conexión de locomoción colectiva para el barrio, si se mejora la urbanización ya existente con proyectos colectivos de mejora de los edificios.

Las comunicaciones viales.

Si se incorpora bien el espacio natural a la ciudad y se consigue diversidad social puede mejorar mucho la imagen de este sector urbano incorporándolo a la ciudad

Una zona verde de expansión y una diversificación vecinal

MODELO DE DESARROLLO URBANO 4. ¿Qué aspectos negativos cree que puede aportar la nueva ordenación para el barrio de Juan XXIII?

6 respuestas

Más viviendas sin solucionar los problemas actuales

La mera urbanización de ese espacio causará elevados impactos que degradarán ese medio natural y su paisaje.

Barrer con todo la urbanización ya existente

Un barrio degradado con unos vecinos con un nivel adquisitivo bajo junto a un barrio nuevo con unos vecinos con un nivel adquisitivo a priori alto.

Si se transforma en un gueto, puede generar tensiones sociales.

Si la nueva ordenación provoca una ampliación del mismo modelo actual

MODELO DE DESARROLLO URBANO 5. Teniendo en cuenta la ordenación vigente, ¿Cómo valora la modificación propuesta por el plan parcial en lo relativo al modelo urbano?

6 respuestas

Especulativa

Debería anularse el plan parcial, la ciudad de Alicante debería dejar de consumir territorio (aquí y en l'Hortade la Condomina) y el que queda, ponerlo en valor. Sería lo más positivo para nuestra ciudad.

No me queda claro, mirando el plano

Valoro la modificación como buena.

La concentración y cercanía de la edificación propuesta a la existente disminuye el riesgo de gueto que una ordenación de viviendas unifamiliares podría suponer. El modelo urbano es coherente con su entorno.

Positiva, si se hace bien

COMENTARIOS, APORTACIONES, SUGERENCIAS

5 respuestas

Hacer un gran pulmón verde con árboles variados y no sólo pinos

Estamos ante un inminente declive energético global. Protejan el territorio que nos queda. Si hay que construir, que sea en la zona ya urbanizada, elevando la densidad de edificación, con diferentes usos, y con buen servicio de transporte público.

Vais a meter a la gente en una ratonera llena de drogodependientes, ladrones e incívicos. Construir lo que queráis, así os forrais los bolsillos, pero es un mal plan si no se arregla primero el barrio existente.
Suerte.

Como vecino de las cercanías a esta zona, quiero mayor transparencias en este proyecto, que es un proyecto ambicioso que se viene generando hace mucho tiempo y se teme que produzca daño al resto de los habitantes. Convocar a una asamblea de vecinos explicando exactamente hasta que áreas se va avanzar

Quizá la información gráfica disponible no resulta fácil de interpretar para entender las posibles ventajas o impactos de las intervenciones.

3 JORNADA PARTICIPATIVA

La jornada participativa se llevó a cabo el 11 de mayo de 2022, en el salón de actos del centro social Gastón Castelló. Asistieron 11 personas, 4 mujeres y 7 hombres. La jornada contó con la participación del Concejal de Urbanismo D. Adrián Santos, la arquitecta municipal, D^a Leticia Martín, y la geógrafa y arquitecta D^a Esmeralda Martínez, del equipo redactor de la modificación puntual.

El Concejal de Urbanismo D. Adrián Santos presentó la jornada y agradeció la asistencia de las personas presentes. A continuación, D^a Leticia Martín resumió el proceso administrativo que se había llevado a cabo hasta la fecha para tramitar la modificación puntual de Lomas de Garbinet. Por último, D^a Esmeralda Martínez explicó los aspectos más relevantes de la modificación puntual, el paisaje sobre el que se interviene y el modelo urbano que se propone. La jornada se cerró con un turno de preguntas en las que las personas asistentes preguntaron dudas y expusieron sus reflexiones sobre la modificación puntual propuesta.

En líneas generales, la ciudadanía manifestó estar de acuerdo con la modificación puntual propuesta, al valorar que supone una mejora en lo relativo a su integración paisajística y la protección del entorno con valor ambiental. Asimismo, la transformación del modelo disperso original en otro compacto y con menor ocupación de suelo se consideró adecuada.

En lo relativo a las cuestiones a mejorar, la ciudadanía hizo especial hincapié en los elementos conectores de barrio, especialmente en la importancia de resolver su conexión con la ciudad a través de la ejecución del Bulevar Ronda Norte. La conexión

de esta red primaria con Gastón Castelló se reveló fundamental, no solo para la correcta articulación de la nueva ordenación y del barrio de Juan XXII, sino del conjunto de los barrios de la Zona Norte, que tienen dificultades de conexión, al contar la avenida Gastón Castelló con un único sentido de circulación. Para mejorar esta conectividad, la ciudadanía propuso asimismo que se estudie una posible conexión del sector con la avenida de Denia, a través del APA 9.



Imágenes de la jornada participativa realizada el 11/05/2022

4. CONCLUSIONES

A continuación se exponen una serie de conclusiones sobre el proceso de participación pública llevado a cabo y sobre las aportaciones que la ciudadanía ha efectuado a la modificación puntual.

4.1 SOBRE EL PAISAJE

En los apartados anteriores se recogen, de manera pormenorizada, los resultados del proceso participativo realizado. A modo de síntesis y conclusión, en lo relativo a la valoración del paisaje por parte de la ciudadanía, podemos destacar las cuestiones siguientes:

La unidad paisajística LOMAS DE GARBINET presenta un valor alto o incluso muy alto ya que el 85% de las personas que han participado en las encuestas así lo considera (54% alto, 31% muy alto).

Por el contrario, se considera que la unidad paisajística conformada por el NÚCLEO URBANO JUAN XXIII tiene un valor bajo o muy bajo ya que el 54 % de las personas que han participado en las encuestas así lo considera (31% bajo, 23% muy bajo). Sin embargo, hay un 31% de las personas encuestadas que consideran que su valor es alto o muy alto, lo que revela un grado relativamente alto de apego por este barrio.

En cuanto a los recursos paisajísticos, tanto la MOLETA DE GARBINET como EL PEÑASCO están considerados con un valor muy alto. La DISCONDANCIA DE VILLAFRANQUEZA y LAS LOMAS DE GARBINET están consideradas con valor alto o muy alto (46 % muy alto y 38% alto en el primer caso, 38 % muy alto y 38% alto en el segundo).

Esta apreciación revela que la ciudadanía considera que el paisaje compuesto por las Lomas de Garbinet es de gran interés y posee un elevado valor. Este aspecto también se ha puesto de manifiesto tanto en las respuestas a las preguntas que se han formulado en la encuesta como en la jornada participativa llevada a cabo.

4.2 SOBRE EL MODELO URBANO PROPUESTO

Siempre tomando como punto de partida la ordenación vigente, la ciudadanía valora positivamente el cambio de modelo urbano propuesto, al ser más coherente con el entorno urbano en el que se ubica y permitir la protección del paisaje de las Lomas de Garbinet y de sus recursos paisajísticos. Esto se pone de manifiesto tanto en las respuestas a las preguntas que se han formulado en la encuesta como en la jornada participativa llevada a cabo.

No obstante, la ciudadanía plantea su preocupación sobre algunos aspectos relacionados con la ordenación pormenorizada (exceso de viviendas en la ciudad, problemas de degradación y vulnerabilidad urbana etc.) y algunas propuestas relativas a las posteriores condiciones de urbanización.

En la jornada participativa, la ciudadanía expresó con mucha claridad los problemas de conexión del barrio con la ciudad y la necesidad de resolverlas mediante la ejecución del Bulevar Ronda Norte y su correcta conexión con la avenida Gastón Castelló.

4.3 ASPECTOS A TENER EN CUENTA

El plan parcial que desarrolle la ordenación pormenorizada del sector y el posterior proyecto de urbanización deberán tener en cuenta los resultados de esta participación pública y considerar qué aspectos propuestos por la ciudadanía han de ser recogidos.

Se considera que es especialmente relevante estudiar adecuadamente la conexión del barrio con la ciudad, tanto mediante la ejecución del Bulevar Ronda Norte como de una nueva conexión con la avenida de Denia, a través del APA 9.

ANEJO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº46 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE ALICANTE
(PGMO 1987)
Referente a:
DELIMITACIÓN NUEVO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE PAU/9 "LOMAS DE GARBINET" Y NUEVO
PARQUE URBANO

COMPLECIÓN DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
ENERO 2023